



18

Oficio IPC-OFI-0000652-2015

Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 04 de mayo de 2015

Señor
CLAUDIO RESTREPO
Arquitecto Urbanista
Edificio Platino Interior 302 Calle 5ª #6-150
Medellín

Ref: Respuesta Derecho de Petición radicado EXT-AMC-15-0023594

Atento saludo.

En respuesta a su solicitud detallada en la referencia, le informamos que una vez verificado los planos y el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Cartagena, se pudo constatar que el inmueble ubicado en el Barrio Torices Mza 186 Sector 2 no se encuentra localizado en el Area de Influencia del Castillo de San Felipe, además su uso es residencial tipo B Franja Mixta 2.-

Cordialmente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ
Jefe División de Patrimonio Cultural del
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena - IPCC

Anexo: Informe de visita técnica (8 folios)

Proyectó: ARP

